



**GOBIERNO
DE MEXICALI**



Calzada Independencia No.998
Centro Cívico,
C.P. 21000, Mexicali, B.C.

Mexicali, Baja California, a 07 de octubre de 2024

Solicitud número **020058724000685**

Estimado (a) ciudadano (a)

Presente. -

En atención a su solicitud de información con número de folio **020058724000685** en la cual solicita lo siguiente:

“Se solicita información relativa a las rutas de transporte público disponibles en la colonia/fraccionamiento Misión San Diego de Alcalá del municipio de Mexicali, Baja California, durante los años 2019 a la fecha (02 de octubre de 2024). Se solicita información relativa a las unidades de transporte público que fueron asignadas en la colonia/fraccionamiento Misión San Diego de Alcalá del municipio de Mexicali, Baja California, durante los años 2019 a la fecha (02 de octubre del 2024).”(sic)

Le informo que, con fundamento en los artículos 118, 119, 120, 122, 123, 126, 127, 128, 129, 130, 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, **NO ES COMPETENCIA** del H. Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, proporcionar dicha información.

Por lo que, le sugerimos de la manera más atenta, solicitar dicha información en: **Instituto de Movilidad Sustentable de Baja California**

Ubicado: Av. Sebastián Lerdo de Tejada 535, Primera, 21 100 Mexicali, B.C.

Teléfono: 686 514 3257

Página Web:

<http://www.transparenciabc.gob.mx/Areas/resultadoBusqueda/?id=61>

PNT: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/hom> en el apartado de INFORMACIÓN PÚBLICA



**GOBIERNO
DE MEXICALI**



Calzada Independencia No.998
Centro Cívico,
C.P. 21000, Mexicali, B.C.

Cabe mencionar que, en caso de encontrarse inconforme con la respuesta brindada, podrá interponer el Recurso de Revisión ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California a través de la siguiente liga: http://www.itaipbc.org.mx/index2.php/inicio/recurso_revision o directamente dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia en el apartado de QUEJAS DE RESPUESTAS.

Sin más por el momento, le informo que, cualquier duda o aclaración al respecto, favor de comunicarse al correo electrónico transparencia@mexicali.gob.mx o al teléfono (686)5561793, con un horario de atención de lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas.

GRACIAS POR EJERCER EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.

